

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GUÍA INFORMADOR/A PARA LOS ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS DE DOÑA BLANCA Y CARTEIA ADSCRITOS A LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR 2024 000197948

En Sevilla, a 10 de abril de 2024, siendo las 11:00 horas.

- Asistentes:
- Carlos Pereyra Barrios, Director de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales, quien actúa como presidente.
 - Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
 - Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma
 - Miriam Díaz del Cañizo, Jefa de Departamento de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
 - Francisco Alarcón Castellano, Titulado Superior de Espacios Culturales, quien actúa como vocal.
 - Ana Belén Rodríguez Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la I mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de guía informador/a para los Enclaves Arqueológicos Doña Blanca y Carteia adscritos a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas el 9 de abril a las 15:00h., han presentado ofertas electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, en plazo y forma establecidos, las siguientes entidades:

- COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., con NIF B91053728 presenta oferta el día 9 de abril de 2024 a las 11:35 h. Número de registro 202499903576298. Licit a los lotes 1 y 2.
- GESTION DE SERVICIOS AH SL., con NIF B13970249 oferta el día 5 de abril de 2024 a las 13:40h. Número de registro 202499903484650. Licit a los lotes 1y 2.
- METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL., con NIF B72294069, presenta oferta el día 5 de abril de 2024 a las 11:00h. Número de registro 202499903469211. Licit a los lotes 1 y 2.

Se procede a la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses por parte de los integrantes de la mesa.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

1. COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., con NIF B91053728, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:
- Declaración responsable única de datos de capacidad y representación, conforme Anexo II.
 - Protocolo de supervisión y control.

Estadio La Cartuja, Pta. 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS		10/04/2024	PÁGINA 1/4
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO			
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUFGNY9WUEBHGAUWK4SQ23FWR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Modelo de proposición económica, conforme el Anexo VI:

- Lote 1. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de catorce mil cuatrocientos ochenta euros (14.480,00€), IVA excluido.
- Lote 2. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de dieciséis mil euros (16.000,00€), IVA excluido.

- Mejoras ofrecidas por la entidad para ambos lotes:

- Compromiso de puesta a disposición de la Agencia de una bolsa de horas gratuitas de 48 horas.
- Cursos de formación: Se compromete a impartir en los primeros 6 de meses de contrato, a todo el personal adscrito al servicio, un Curso de formación pedagógica y didáctica de enseñanza de geografía e historia (mínimo 125 horas).
- Emisión de un informe mensual de incidencias según protocolo de supervisión y control aportado por la Entidad.

2. GESTIÓN DE SERVICIOS AH SL., con NIF B13970249, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única de datos de capacidad y representación, conforme Anexo II.
- Declaración de confidencialidad. declara que ninguno de los documentos y datos presentados en el sobre se consideran de carácter confidencial.
- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal. Declara participar en la licitación sin formar parte de una unión temporal de empresas y sin intención de constituirla en caso de resultar adjudicatario.
- Anexo relativo a la documentación recogida en el Anexo I.

- Modelo de proposición económica, conforme el Anexo VI: Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de treinta y tres mil doscientos cincuenta y ocho con treinta y seis euros (33.258,36€), IVA excluido, sin que se realice especificación de los importes por Lotes.

- Mejoras ofertadas por la entidad para ambos lotes:

- Compromiso de puesta a disposición de la Agencia de una bolsa de horas gratuitas de 48 horas.
- Cursos de formación: Se compromete a impartir en los primeros 6 de meses de contrato, a todo el personal adscrito al servicio, un Curso de formación pedagógica y didáctica de enseñanza de geografía e historia (mínimo 125 horas).
- Emisión de un informe mensual de incidencias.

3. MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES SL., con NIF B72294069, revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable única de datos de capacidad y representación, conforme Anexo II.
- Datos básicos de la persona licitadora.
- Modelo de proposición económica, conforme Anexo VI:

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS		10/04/2024	PÁGINA 2/4
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO			
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imUFGNY9WUEBHGFUWK4SQ23FWR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Lote 1. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de dieciséis mil ciento veinticinco euros (16.125,00€), IVA excluido.
- Lote 2. Se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de dieciséis mil ciento veinticinco euros (16.125,00€), IVA excluido.

- Mejoras ofertadas por la entidad para ambos lotes:

- Compromiso de puesta a disposición de la Agencia de una bolsa de horas gratuitas de 48 horas.
- Cursos de formación: Se compromete a impartir en los primeros 6 meses de contrato, a todo el personal adscrito al servicio, un Curso de formación pedagógica y didáctica de enseñanza de geografía e historia (mínimo 125 horas).
- Emisión de un informe mensual de incidencias.

Tras la valoración de las ofertas presentadas, se aprecia que la oferta económica aportada por la Entidad GESTION DE SERVICIOS AH SL., con NIF B13970249, no presenta desglose por cada uno de los Lotes por lo que el importe a considerar asciende a treinta y tres mil doscientos cincuenta y ocho con treinta y seis euros (33.258,36€), iva excluido, por lo que la mesa acuerda excluir de la licitación a la misma, por superar el importe máximo de licitación de cada uno de los lotes.

Habiéndose procedido a la aplicación de los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se constata que ninguna de las ofertas presentadas se puede considerar anormalmente baja.

Leídas las proposiciones presentadas por los licitadores, se procede a evaluar y clasificar las ofertas de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables de forma automática establecidos en el Pliego de condiciones administrativas particulares, proponiendo como adjudicataria a la entidad COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., con NIF B91053728, en relación con ambos Lotes, por presentar la puntuación más alta, conforme la siguiente puntuación:

LOTE	ENTIDAD	IMPORTE	VALORACION IMPORTE	INFORME SERVICIO	BOLSA HORAS	CURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	16.125,00	14,91	25	20	10	69,91
	COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L	14.480,00	45,00	25	20	10	100,00
2	METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	16.125,00	43,34	25	20	10	98,34
	COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L	16.000,00	45,00	25	20	10	100,00

Se procede por la mesa a conforme lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, a verificar en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la inscripción de la Entidad COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., con NIF B91053728, dejando incorporado al expediente el Certificado Electrónico del mismo

Con carácter previo a la adjudicación, las entidades deberán presentar en el plazo de plazo máximo de siete (7) días hábiles, a contar desde el envío del requerimiento la documentación descrita en el apartado 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que es la siguiente:

- Declaración sobre la no alteración de los datos que constan en el Certificado de Inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Acreditación mediante los estatutos sociales que el objeto social se adecúa al objeto del contrato.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS		10/04/2024	PÁGINA 3/4
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO			
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imlJEGNY9WUJERHGEALWK4SQ23FWR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación, de conformidad con el Anexo XVI-B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Justificante de estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas, justificante de pago del último ejercicio y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Declaración sobre personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre la promoción de igualdad.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

FIRMADO POR	CARLOS PEREYRA BARRIOS		10/04/2024	PÁGINA 4/4
	ANA BELEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
	FRANCISCO JAVIER ALARCON CASTELLANO			
	MIRIAM DIAZ DEL CAÑIZO			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUFGNY9WUEBHGFAUWK4SQ23FWR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	